

Osorno, Octubre 21 de 2011.

MAT :

DESTINACION DE FUNCIONARIO MUNICIPAL

SR. JORGE RENE TEJEDA ROA.

DECRETO EXENTO Nº STORE / VISTOS

El funcionario que se indica se encuentra contratado en esta Corporación Edilicia desde el 01 de Enero de 1994;

El Reglamento Nº 156 de fecha 12/05/2010 de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Osorno;

El Decreto Exento N°5507 de 14.10.11. que decreta terna de Subrogancias en el cargo de Administrador (a) Municipal, por el resto del periodo Año 2011;

El Decreto Exento N° 73 de fecha 05/01/2010 que Delega Atribuciones en el Administrador Municipal para dictar y resolver destinaciones y asignaciones del personal;

El D.F.L. Nº 198-19.321 del 27.098.1994 que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la I. Municipalidad de Osorno;

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios

Municipales;

La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Modificada por Ley Nº 19.602 del 24.03.1999.

## **DECRETO:**

DESTINASE a contar del 02 de Noviembre de 2011 al funcionario municipal Sr. (a) JORGE RENE TEJEDA ROA, Rut N°10.843.344-2, DIRECTIVO, Grado 9,° de la Planta Municipal, a cumplir funciones en la DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

HVG/YJUR/SGP/MIGO.

Distribución:

- ✓ Destinatario
- ✓ Dirección de Obras Municipales
- ✓ D.A.F.
- ✓ Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- ✓ Remuneraciones
- ✓ Hoja de Vida
- ✓ Carpeta de Funcionario
- ✓ Archivo Decretos

En Osorno a 25/10/1/

tomo conocimiento y me doy per notificado del presente

HARDY VASQUEZ GARCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

decreto de destinación.

JORGE R. TEJEDA ROA

MUNICIPALIDAD

Jorge Tejede soliute smorer et hotog

JEFE B
DEPARTAMENTO
PERSONAL

1 20110111